



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

DECRETO NÚMERO 1795 DE 2023

30 OCT 2023

Por el cual se hace un nombramiento en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.20.1.5 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA:

Artículo 1.- Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario, a la doctora ADRIANA MOLANO ARENAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.009.385, en el empleo de Viceministro Código 0020 Grado 00 del Viceministerio de los Patrimonios, las Memorias. y Gobernanza Cultural, del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Artículo 2.- Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora del Grupo de Gestión Humano del Ministerio.

Artículo 3.- Vigencia. Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto No. 0966 de junio de 2023.

30 OCT 2023

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

El Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes,

JUAN DAVID CORREA ULLOA